

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.184. — Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 7 de Febrero de 1918

Máquinas parlantes "Odeon," CON Y SIN BOQUINA, DESDE 60 A 750 PESETAS. Discos dobles ODEON, desde 2'50 pesetas.



Todos los meses discos nuevos, con las últimas novedades.

ANGEL GARCIA. -- ESPOLÓN, 17. -- RELOJERIA.

HERNIAS

Vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38, principales, Madrid. En Valladolid, de Oficio a una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de dos a cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor D. Aniel Quiroga,

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, EX-PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Horas: de dos a cuatro. Progreso, 17, principal, izquierda.

Doctor Ureña del Val

OCULISTA. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Doctor Rojas Gufférrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Puerto del Rey, 22, 1.º

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 10 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en el salón principal de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 11, piso 1.º. Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, núm. 2 duplicado, 1.º dcha., en los días hábiles anteriores al día 9 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana a la una y desde las tres de la tarde a las siete, una acción de la serie B, ó dos de las series A y D, ó resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiendo que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que éste no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 8 de Febrero próximo. La Memoria, cuentas y balance están de manifiesto desde el día 1.º del referido Febrero hasta el día de la Junta, en las oficinas de esta Sociedad. Burgos 17 de Enero de 1918.—Por El Porvenir de Burgos, el secretario, Aurelio Gómez González.

Dr. López Gómez,

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista DON DOROTEJO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Policar.

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lala-Calvo, 13, principal.

Ecos políticos

DESDE MADRID

En lo que se llama ahora renovación —a raíz de aquella Asamblea de parlamentarios, que descubrió cómo en España puede cambiarse todo lo existente con el solo propósito y la voluntad de unas Cortes—se ha llegado a dar forma legal a un estado de opinión en el que no interviene hasta hace poco el poder público. Lo que se llama ahora renovación, dentro de los falones con que lo han delimitado los que la inventaron, hubiera sido en otros momentos de la vida nacional un poco subversivo, como la Asamblea que la proclamó como remedio insustituible para curar nuestros males, si fué considerada revolucionaria en su primera sesión, no lo fué en cambio en la segunda, más trascendental si cabe que la primera. Por esto, cuando se ha llegado a reconocer oficialmente la necesidad creada por aquella Asamblea de renovar la administración y las costumbres políticas, no hay más remedio que creer en la clara visión y en el espíritu previsor y positivo de aquellos parlamentarios que nos trajeron el actual estado de cosas. No es extraño que el mismo Gabinete que lleva la marcha y la dirección de la política se honre llamándose de renovación y tenga por lo menos una parte, si bien mínima, de las ideas que informaban a los que convocaron, sustentaron y resolvieron la Asamblea, que selló su programa en Barcelona con la célebre mano en el hombro y la consumó en el Ateneo con una especie de pacto, en el que intervinieron, más que la voluntad,

la imperiosa necesidad de no hacer el ridículo aquellos excelentes patriotas. Puesto el Gobierno en el trance de llamarse renovador, lo menos que podía hacer era procurar que las elecciones, convocadas a impulso de aquella Asamblea, sean lo más legales posible. No obstante esto, la renovación, que tiene un nombre muy sonoro y que llena el corazón de esperanzas, no está en realidad más que en algunos hombres de buena voluntad, que son, más que los que impulsaron al Gobierno, el Gobierno mismo.

Muchos de los que se llaman renovadores y han aceptado la palabra más que el concepto, no solo no han entrado por las prácticas que se quieren renovar, sino que las consuelan, procurando a todo trance acomodar, dentro de lo que se llaman nuevas prácticas políticas, los viejos procedimientos. Esto, que en buen castellano se llama poner una careta a la máscara del caciquismo, es lo que está empeñando una lucha titánica, lucha a muerte entre lo que se va entre lo caduco y lo que se quiere traer como panacea universal.

Los que, en cambio, están conformes en que la renovación triunfe en todas sus partes, no tienen inconveniente en acomodarse a lo que venga a consecuencia de esos principios. Por eso los otros, los que están convencidos de que no hay mejor manera de renovar que procurarse a toda costa las mayores ventajas positivas, se sienten como benditos de los infalibles lusingos que sueñan con aquel refrán de la vieja y clásica incuria española que dice: El buen paño en el arca se vende. Ellos, quietos en su casa, piensan que allí les van a llevar los votos, mientras los que no entienden la renovación de ese modo se preocupan de buscar a los votantes y de adquirir los votos si es necesario a costa de lo que sea, del dinero inclusive.

Preguntar de quién será el triunfo con estas teorías es una candidez. El triunfo no será de los renovadores sinceros, de los que tengan principios y soluciones. Será de los que tengan más dinero, más recursos ó más artimañas. Sin embargo, la política que comienza se sigue llamando de renovación y se continuará llamando hasta que en las Cortes se depure la verdad de cada una de las tendencias que allí se significarán. Allí se determinará la verdadera política de renovación y se quitarán todas las caretas. Allí se verá quién es culpable de que en España todo marche a paso de tortuga. Y puede ser que tenga razón un político, que ha dicho que en este año se celebrarán otras elecciones.

6 de Febrero de 1918.

INTERESES LOCALES

El ensanche de la capital

Juzgamos de gran interés la moción que el alcalde señor Gufférrez Moliner presentó ayer al Ayuntamiento, sobre urbanización y ensanche de la ciudad en los terrenos que ocupan el Penal y el Hospital de San Juan, y que publicamos íntegra para que llegue a conocimiento de todos los burgaleses. Dice así:

AL AYUNTAMIENTO. Con fecha primero de Agosto del año

próximo pasado, tuve el honor de someter a la consideración y estudio de la Corporación municipal, que hoy por vuestra benevolencia y honroso mandato presido, una moción encaminada a conseguir la desaparición del Penal, al menos del lugar y condiciones en que actualmente se encuentra enclavado.

La citada moción hacía referencia a la necesidad de ampliar esa obra con la desaparición también del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, que con el río Pico, atravesando al descubierto la calle de la Cava, forman una infranqueable barrera que se opone al ensanche tan preciso y necesariamente sentido de la población en esa zona, a juicio del que suscribe, la más hermosa y adecuada para realizar tan importante labor.

En mi deseo de poder ofrecer al Ayuntamiento un trabajo completo que comprendiese los extremos enunciados, solicité quedase en suspenso aquella moción primera y hoy que merced a la benevolencia y desinterés de quienes me ayudaron en este estudio, en el que pongo toda mi buena voluntad confiada en el amor a Burgos de sus hijos y en el resurgir brillante de su potencialidad económica, a la Corporación acudo ofreciéndola una obra que no es de un día, pero que puede ser, convertida en una realidad, una gloria más que añadir a las muchas que en su limpia y esplendorosa historia encierra nuestra Corporación municipal.

Cinco extremos fundamentales abarca esta proposición, cada uno de los cuales estudiaré brevemente, ya que las dignas Comisiones que sobre ellos han de dictaminar en su día, completarán con mayor acierto mi trabajo.

Los extremos a que me refiero son:

Primero. Desaparición del Penal y terrenos que a cambio del solar que hoy ocupa puede ofrecer al Estado la Corporación, para en ellos instalar, si así lo estima conveniente, una colonia penitenciaria que encaje dentro de las nuevas preceptivas por que se rigen esta clase de establecimientos.

Segundo. Estudio para la construcción de un nuevo Hospital y Casa Refugio, capaz para las actuales necesidades y con arreglo a las modernas exigencias de la higiene.

Tercero. Aprovechamiento del solar de ambos edificios, su distribución y valor, coste de las construcciones y renta de las mismas.

Cuarto. Desviación del río Pico ó su cobertura.

Quinto. Resumen económico de todas estas obras.

Antes de entrar en la exposición de cada una de éstas, habréis de permitirme que me detenga brevemente en la demostración de su necesidad material y hasta en cierto sentido, moral. Para nadie es un secreto que Burgos, aun sin pensar en la temporada de verano, necesita viviendas que reuniendo condiciones de higiene y capacidad, puedan resultar al mismo tiempo lo suficientemente económicas para ser ocupadas por la población numerosísima en nuestra capital de modestos empleados que en la actualidad tropiezan con enormes dificultades para encontrar en la ciudad habitaciones confortables donde instalarse con sus familias.

El crecimiento de la población y la falta de nuevas edificaciones, ha colocado a Burgos en situación tan difícil que re-

sulta verdaderamente imposible encontrar casa para vivir.

Este hecho, evidenciado cada día, tiene una mayor significación en la temporada de verano. El contingente cada vez más numeroso de población veraniega, no puede llegar a ser lo que todos deseamos, precisamente por las dificultades de alojamiento, dificultades que si en cierto modo se remediarían con la construcción de hoteles, trabajo que la Corporación tiene en estudio, necesitará ser complementado con la edificación de casas en condiciones de arriendo parcial por habitaciones.

Este interesantísimo aspecto de la cuestión se une íntimamente con el aprovechamiento útil del capital y la facilidad del trabajo tan necesitado en nuestra ciudad que parece descansar dormida en sus glorias pasadas, con un reposo incompañable con la actividad de la vida moderna que con vigor intenso se reconcentra en las grandes poblaciones.

La zona de población que me ocupa reúne las condiciones más ventajosas para realizarse en ella tan provechosa obra. Su orientación, su situación geográfica, su proximidad al centro de la población, su urbanización, etc., la coloca por todos conceptos en lugar preferente a todo otro terreno de la capital y esto solo bastaría para que con voluntad y trabajo se laborase con todo entusiasmo para ver realizado el proyecto.

Mas la obra que se somete a la razonada deliberación del Ayuntamiento tiene otro aspecto importantísimo también, cual es el conseguir al mismo tiempo que lo ya expuesto, que desaparezca algo que no reúne las condiciones que la ley exige y que es además afrentoso para la ciudad, algo que no se ajusta a los preceptos modernos de higiene, a pesar de los sacrificios de todo orden de la Corporación, algo, en fin, que es un peligro constante para la salud y que no debe continuar en una población regularmente urbanizada.

Respecto al Penal, doy por reproducida la moción a que hago referencia en el comienzo de mi proposición, añadiendo como argumento de carácter legal en apoyo de mi propósito, la R. O. de 6 de Febrero de 1860 que inicia la reforma aprobando un programa para la construcción de cárceles y presidios, el importantísimo R. D. de 1839 en el que se dan reglas y se sientan bases para la transformación de los edificios existentes y creación de otros nuevos, el art. 11 del R. D. de 22 de Septiembre de igual año, disponiendo que serán condiciones negativas para la reedificación ó habilitación de los edificios que se hallen enclavados en un punto céntrico de las poblaciones y los que tengan medianerías con edificios oficiales ó particulares. La R. O. de 30 de Diciembre de 1861, que determina que la superficie total del terreno del edificio en relación con su población penal sea aproximadamente de 31 m² por individuo, y el Penal de Burgos no tiene sino la tercera parte.

Y, por último, un considerable número de disposiciones relativas a las condiciones técnicas e higiénicas de las que se aparta totalmente nuestro penal a pesar de las constantes obras de reforma que con plausible acierto vienen realizándose.

Por lo que al Hospital de San Juan y a la Casa de Refugio se refiere, breves palabras han de ser suficientes para evi-

denciar la necesidad de su traslado y nueva edificación.

El Hospital debe estar instalado en cuanto sea posible en los confines de la ciudad, su superficie deberá ser de 100 a 150 metros cuadrados por cama de enfermo, su construcción debe obedecer al sistema de pabellones paralelos y orientados de la manera más ventajosa teniendo en cuenta el clima y la dirección de los vientos reinantes. Dichos pabellones deben hallarse separados por amplios patios.

Las salas que por la condición de sus enfermos puedan ser causa de infección deben aislarse, disponiéndose de tal manera que los vientos reinantes no proyecten sus emanaciones sobre las demás salas.

Debe evitarse en lo posible la superposición de salas, evitar las humedades con una adecuada cimentación y tantos otros principios fundamentales en que se basan las disposiciones características de los modernos hospitales, que omito para no hacer más extenso este trabajo, ya que todo lo expuesto es bastante a evidenciar cuán lejos se encuentra nuestro Hospital y Casa Refugio de ninguna de estas características.

En cuanto a la cobertura ó desviación del río Pico, la sola enunciación de la obra justifica su importancia y necesidad.

Evidencia siquiera sea ligeramente la justificación del trabajo que someto a la razonada meditación del Ayuntamiento, voy a exponer metódicamente la forma de su ejecución.

Es mi propósito obtener algo práctico y en este sentido entiendo, que para conseguir la desaparición del Penal, que por otra parte representa un ingreso a la ciudad, se hace preciso no su extinción, sino su traslado, y creo que la forma más factible y práctica, es ofrecer al Estado un terreno donde insitara la colonia, adquiriendo la Corporación los de la Azucarera, entregándolos al Estado a cambio del solar ocupado hoy por dicho establecimiento penitenciario.

La construcción de una colonia, correría a cargo del Estado, y el Ayuntamiento negociaría lo referente al derribo del actual y aprovechamiento de materiales. El Hospital de San Juan y Casa Refugio, habrían de construirse, teniendo presentes las bases expuestas ligeramente en mi proposición, en terreno propiedad del Ayuntamiento, concretando la construcción a las actuales necesidades, tanto en lo que se refiere al número de enfermos, como al de asilados.

Aprovechamiento de los terrenos. El área total ocupada por el Presidio y Hospital, representa en números redondos 15.000 metros, de los cuales corresponden al Estado 7.900, y el resto a la Corporación.

Haciendo desaparecer todo lo edificado se dispondrá por tanto de una superficie sensiblemente rectangular, en la que adoptando el sistema de ensanche seguido en Madrid y grandes poblaciones, podría construirse una gran plaza central con jardines, de 5.000 metros cuadrados, y dos calles particulares de unión de la referida plaza con la calle de Vitoria, y 10.000 metros a 15 solares a la base de seis plantas y doscientos metros cuadrados por planta, que proporcionarían 500 habitaciones.

Con estos datos acompaño un proyecto suscripto por el ilustrado arquitecto D. José Tomás Moliner, quien con el ma-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (4)

SONSON DU TERRAIL

El diamante del comendador

—¡Mañana! ¿No me daréis siquiera algunos días? —Hace mucho frío en París. Acabo de sentir un escalofrío, y para vivir algunos días más es necesario que me marche en seguida. —Siendo así—murmuró el de Maltevert con aire resignado—no puedo reteneros. —Adiós, Maltevert. —Adiós, hermano. Despidióse el Comendador, y parándose en el umbral del salón, donde encontró a sus dos sobrinitos, murmuró: —Rapezueros, bien podréis arremperiros algún día de haber recibido como a un perro a vuestro pobre tío el Comendador, llamándole mendigo. De fijo, bien he hecho en no poner mi diamante en el puño de mi espada. Este querido conde, ni muy amado hermano, me hubiese ahorrado entonces a fuerza de caricias,

Alejo se el hidalgo con aire algo triste, pero la frente alta y el andar de un príncipe, a pesar de su jubón raído.

Con paso listo regresó a la hostería del tío Burdín, donde halló a su escudero dormido sobre las valijas, que le habían servido de colchón.

—Buen mozo—le dijo—, ayúdame a desnudar, voy a echar un sueño de ocho horas. Después, mañana temprano, harás que den avena a los caballos.

—¿Nos vamos, pues?—preguntó Pandrillo.

—Sin duda.

—¿Y a dónde bueno?

—A Montmorín.

—¡Ah!—dijo el escudero—, según eso el conde de Maltevert está ausente de París.

—No, pero se halla muy ocupado.

—Comprendo—murmuró Pandrillo, que adivinó la recepción que habían hecho a su amo—. Pero el señor Comendador no irá a visitar al barón de Villemur?

—¡Oh! ¡Sí! Pero el barón está en Aroy, a dos pasos de Montmorín.

fueron cerradas de nuevo, apretadas sus correas y echados sus candados; y el Comendador, después de haber pagado el gasto, se despidió de maese Burdín, la flor de los hosteleros.

—¡A fe mía!—pensó para sus adentros después de haber saludado a los viajeros—. De seguro el conde ha recibido muy mal a su hermano menor, y ahora ya no cabe duda que en las valijas no hay más que plomo; a no ser por eso...

Estas últimas palabras eran todo un poema de filosofía. La Flor de los hosteleros sabía muy bien que siempre se recibe con los brazos abiertos a un hermano que vuelve con valijas henchidas de oro.

—

—

—

—

—

gués de camino, y mañana podremos emperarnos toda la madrugada en cama, tanto más cuanto me parece conveniente que no llegues tú a nuestro castillo hasta cerrada la noche.

—Buena suerte es para nuestras cabalgaduras—dijo medio refunfuñando Pandrillo,—pues se les han agotado las fuerzas, y si tuviéramos aún tres días de viaje, de seguro tendríamos que marchar los dos últimos a pie.

El señor de Montmorín se apeó en Auxerre, a orillas del Yonna, en una mala posada, donde no era fácil ser notado, y se hizo pasar prudentemente por un pobre diablo de oficial de fortuna, que llevaba la paga de su regimiento en las valijas, pues el posadero las había ya tentado y tomado a mano.

Cenó con muy buen apetito, hizo subir las valijas a su cuarto, puso bajo la almohada su espada y sus pistolas é hizo extender un catre de tijera para Pandrillo en la misma pieza.

De una tirada durmió toda la noche Montmorín hasta las diez de la mañana; almorzó después, bebió de lo mejor que tenía el posadero en su bodega, y montó a caballo todo animado y gozoso.

Como era invierno entonces, era un gusto caminar a mitad de día, y nuestros viajeros no hicieron alto hasta la aldea

de Vermentón, donde dejaron sopiar a sus bestias durante media hora.

Después emprendieron de nuevo su marcha, y ganaron al medio trote de ambos rocines, el camino de travesía que conducía a Arcy, abandonando la carretera de Avallon.

Montmorín se paró entonces y le dijo a su escudero:

—Tú conoces perfectamente el camino que va a Montmorín, buen mozo.

—¡Ya lo creo!—respondió Pandrillo.—

—¿Cuántas veces en mi mocedad les he echado el guante é los conejos del señor Comendador?

—¡Bribón!

El escudero bajó la cabeza con aire de contrición.

—Pero hace de eso largo tiempo, y yo te perdono. Ahora bien, tú vas a continuar tu camino hasta Montmorín...

—¿Me deja el señor Comendador?

—Sí, voy a Arcy.

—En seguida anunciarás mi próxima llegada a mis vasallos.

—No son muy numerosos—murmuró Pandrillo.

—Bien lo sé; pero, ¡qué importa!

—Si por cierto—observó el escudero—, cada cual es dueño en su casa.

—Hablas con pico de oro. En fin, me buscarás una cocinera. La quiero limpia y bonita.

—¡Peste!—pensó Pandrillo.—, el señor Comendador es siempre galanteador.

—En cuanto a tí, te hago mi intendente.

—El señor Comendador me colma. ¿Hay algo más?

—No, por el momento. Buen viaje.

Y el hidalgo eguiló su caballo en dirección de Aroy, mientras maese Pandrillo continuaba su ruta hacia Montmorín, a donde llegó al entrar la noche, y ejecutó punto por punto los órdenes del Comendador.

El Comendador llegó a la verja del palacio-castillo de Aroy, a esa hora que los franceses llaman entre perro y loro, es decir, entre el día y la noche. El señor Villemur pasaba allí el otoño y gran parte del invierno. Cazador fur-

yor desinterés y buena voluntad puesta al servicio del pueblo que le vio nacer, ha hecho un estudio digno del mayor elogio y agradecimiento por parte de la Corporación, y que yo me complazco en testimoniarle, haciendo honor a la justicia.

Respecto a la cobertura ó desviación del río Pico, como quiera que la Comisión de Obras tiene en estudio proyectos tan importantes como el de los lavaderos, me permito solamente enunciar algunas ideas, para que su reconocida competencia las estudie y analice, aceptando lo que crea más conveniente.

Puede solamente cubrirse el río, con proyecto análogo al que esta Presidencia tiene en estudio, y que presentará en su día, respecto al cauce de la Isla, lo que, á juicio del que suscribe, podría representar un coste de 50.000 pesetas. Puede, teniendo en cuenta la falta de aplicación del río Pico, y el cauce mollar que pasa por la fábrica de naipes del señor Fournier, acometer la mutación de cauce desde el referido artefacto, con lo que se mermaría únicamente la fuerza hidráulica á la fábrica de harinas del Morco, y se desviaría el agua su línea Este del cuartel de Artillería, con salida directa al río Arlanzón, ó por el cauce de toma de aguas del Morco al puente de la carretera de Irún; á este mismo cauce se acometería con el agua del río Pico, si no conviniera practicar su desviación desde Villimar al río mayor, con lo que se sanearía la hermosa zona de ensanche de la capital, por los Vadillos.

El proyecto que acabo de exponer, económicamente considerado, representa un gasto insignificante para la Corporación en relación con la importancia de la obra, puesto que ésta puede reembolsarse casi totalmente de los gastos de ejecución.

Prescindiendo del derrido del Penal y aprovechamiento de materiales, que, como he dicho ya, sería objeto de acuerdo especial con el Estado, hemos de calcular en primer término la construcción del nuevo Hospital y Casa de Refugio en terreno propiedad del Ayuntamiento, no creyendo aventurado presupuestar un Hospital capaz para 60 camas y una Casa refugio para 160 asilados en la cantidad alzada de 200.000 pesetas.

Aunque no se pueda precisar con exactitud el coste de los terrenos y edificios de la Azucarera, cree el que suscribe, que 200.000 pesetas sería una cifra bastante para su adquisición.

Al hablar del río Pico ya he apuntado, que en el caso de aceptarse la idea de cubrir su cauce en la calle de la Cava, el coste de esta obra no sería inferior á 50.000 pesetas.

Y calculando siempre una cantidad para imprevistos que considero prudencial, la de 50.000 pesetas, nos encontraríamos que la suma de estas cifras arroja un total de 500.000 pesetas, cantidad de la que será necesario disponer para acometer el proyecto.

Ahora bien, este gasto es reembolsable en la forma siguiente:

El área del terreno ocupado por los actuales edificios que habían desaparecido, hemos dicho, mide una extensión de 10.000 metros cuadrados edificables, puesto que de los 15.000 que representa el total habían de destinarse 5.000 á jardines centrales, estos 10.000 metros cuadrados distribuidos en 15 solares han sido calculados en un precio medio que proporcionando un interés al capital que en su día se destine á la edificación de seis y medio por ciento (interés tentador para el capital) y que puede ofrecerse á los propietarios burgaleses; representa para la Corporación una suma aproximada de 350.000 pesetas que descontar de las 500.000 presupuestadas para el proyecto; por consiguiente esta obra de tan vital importancia, de tan grande trascendencia, de tan evidente necesidad costaría al Ayuntamiento 150.000 pesetas, cantidad, señores concejales, que nada significa si se medita un solo instante en la grandeza de la obra que se puede realizar.

La forma de obtener la cifra necesaria para la obra no puede ser otra sino el crédito; el pueblo de Burgos, afanoso de vivir, de crecer, de engrandecerse, de mejorarse, es indudable que siente en sí mismo estas ansias renovadoras, y para estas obras grandes, que bien merecen la justificación de un empréstito, responderá siempre la ciudad confiada en la limpia historia de su Ayuntamiento, que supo hacer honor á sus obligaciones, que supo representarla enalteciendo su nombre, que gozó y goza de aquella santa popularidad que solo se gana con la honradez y el trabajo.

La forma de ejecución de este empréstito es privativo de la comisión dignísima de Hacienda, y, por último, á todos nos corresponde pensar que las obras grandes solo se consiguen con la firmeza de la voluntad, que triunfa de los obstáculos, que se sobreponen á todas las dificultades, que desecha los pesimismo y que alcanza, en fin, con la satisfacción del deber cumplido la gloria de una honrosa realidad.

Si mis ideas tan deshilvanadamente expuestas en este humilde trabajo, en el que no hice sino recoger lo que era pensar de todos para ver de ponerlo en ejecución, merecen vuestra consideración,

aceptadas con fe para laborar unidos por su realización.

V. E. no obstante acordará, como siempre, lo que estime más acertado y conveniente.

Burgos 5 de Febrero de 1918.

A los comerciantes de Burgos

No encuentro otro medio más apropiado que el periódico para dirigirme en esta ocasión, y por el motivo que lo hago, á mis colegas comerciantes é industriales de Burgos.

En todas partes donde me encuentro con un comerciante ó industrial de esta plaza y hasta de pueblos de la provincia, les oigo decir, y yo también se lo digo á todos ellos, que la situación actual es insostenible para el comercio, que lo que ocurre en las estaciones de ferrocarriles es una vergüenza, que la irregularidad y desbarajuste en los transportes causa enormes perjuicios al comercio y á la industria, que debiéramos hacer algo que remediasse la situación actual, y que nadie hace nada en este sentido colectivamente ya que individualmente está visto es inútil toda protesta.

Pues bien; yo, el menos indicado tal vez, me he decidido á invitarlos á que concurreis, conmigo, comerciantes é industriales de Burgos, á una reunión en el local de la Cámara de Comercio el próximo sábado, día 9 del actual, á las ocho de la noche, hora en que habréis cerrado vuestros comercios.

Allí solamente cambiaremos impresiones ese día, y si así se acordara, fijáramos los asuntos á tratar en una Asamblea que pocos días después podríamos celebrar en esta población y sitio y hora convenientes, en cuya Asamblea podríamos cada uno exponer nuestras quejas y señalar, si nos fuera posible, alguna solución práctica, concretamente presentarlas á la Junta directiva de nuestra Cámara Oficial de Comercio y esta con energía las traslade á quien corresponda. Dejemos de hablar en la calle y realicemos con hechos lo que tanto nos interesa á todos.

Estoy seguro de que si esto hacemos, nuestra Cámara de Comercio ha de apoyar con todo su esfuerzo nuestras determinaciones si, como es de esperar, las considera justas.

Allí os espera ese día vuestro colega

GERARDO PARDO.

TEATRO PRINCIPAL

El domingo, 10 de Febrero de 1918, primer episodio de

EL DOCTOR ROJO

INTERPRETADO POR LA COMPANIA DE CARALT, DEL CIRCO PRICE, DE MADRID

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Los señores Domingo, Arconada, Saiz Peña y Gonzalo, hicieron ver que no les fué posible asistir á la sesión pasada, pero que unían su voto al asunto de la amnistía, de conformidad con el acuerdo tomado por la Corporación.

Despacho ordinario

Distribución de fondos
Aprobóse la distribución de fondos para los meses de Enero y Febrero.

Trámite

Se dispuso remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

Abastos

Instancia del gremio de vendedores de carbón vegetal, interesando que se cumplan con todo rigor los acuerdos del Ayuntamiento referentes á la prohibición de vender en ambulancia dicho artículo.

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se dispuso ratificar los acuerdos anteriores, prohibiendo la venta en ambulancia.

Cementerios

A petición del señor Olea quedó [so-

Teatro Principal

El sábado, 9 de Febrero de 1918, IMPORTANTES DEBUTS de la

TROUPE SPINETO

(65 animales comediantes), y la notabilísima pareja de bailes modernos

LOS BORONSKI,

del cuerpo de baile del Teatro Real, de Madrid.

El domingo, estreno sensacional de la grandiosa película en dos episodios titulada «El doctor Rojo».
Pronto, «El secreto del submarino» (15 episodios).
Pronto, «El escándalo de la princesa Jorge».

bre la mesa el dictamen emitido en su moción, sobre que se suprima la plaza de conserje del cementerio de San José, y en el que dice la comisión que no procede llevar á cabo la supresión de dicho cargo.

—Se concedió á D. Perfecto Martínez, D. Rafael Ortega y D. Valentín Villanueva, la propiedad de sepulturas del citado cementerio; á D. Luis de Miguel, la permua de otra sepultura, y á D. Lorenzo Arroyo, diez metros cuadrados de terreno para construir un panteón.

Consumos

Expediente proponiendo que se autorice á esta comisión para cubrir dos plazas vacantes de vigilantes del ramo, con los que fueron separados y previa la revisión de sus hojas de servicios.

El señor Díaz Oyuelos rogó á la comisión que retirase el dictamen, puesto que el señor alcalde le autorizó para hacer los nombramientos y lo que hoy solicita es una limitación de las facultades amplias que le concedió la presidencia.

El señor Gutiérrez Moliner dió algunas explicaciones en el mismo sentido, manifestando que no es al Ayuntamiento á quien compete resolver sobre el asunto, sino al alcalde.

Indicó que á quien proponga el presidente de la comisión, nombrará el alcalde para desempeñar el cargo de vigilante.

El señor Cuesta dijo que él no había firmado el dictamen por opinar como el señor Gutiérrez Moliner.

El señor Avila retiró el dictamen, después de hacer constar que si le presentó la comisión, fué por un exceso de delicadeza.

Cuentas

Aprobáronse varias por gastos de distintas comisiones.

Mociones

Se tomó en consideración la moción del señor alcalde, que en otro lugar publicamos, sobre urbanización y ensanche de la ciudad, en los terrenos que ocupan el Hospital de San Juan y el Presidio.

—El mismo acuerdo recayó en otra de los señores Avila y Echevarría, interesando que se cubra el cauce de la Isla.

El señor Cuesta rogó que se unan á este asunto cuantos antecedentes existen sobre el mismo.

El señor presidente prometió facilitar cuantos datos posee sobre el particular, pues es un asunto que le tomó desde un principio con verdadero cariño.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz Oyuelos).

—Moción del señor Rodríguez Castilla, proponiendo que se exija el reconocimiento de todo embudo á su entrada en la ciudad, precintándolo en el acto.

El señor Cuesta se mostró conforme con la moción, interesando que se tenga en cuenta lo que sobre el particular disponen las Ordenanzas municipales.

El señor Olea unió su firma á la moción, lamentándose de que el Ayuntamiento no disponga de los aparatos suficientes para practicar los reconocimientos.

Y se tomó en consideración la moción citada.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de una comunicación del gobierno militar, participando que el señor capitán general ha aceptado el polígono de tiro, é indicando los terrenos del Ayuntamiento que han de ser expropiados.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Olea, en vista de las explicaciones dadas anteriormente por los señores Domingo, Arconada, Saiz Peña y Gonzalo, retiró los conceptos emitidos en la pasada sesión por la ausencia de dichos concejales.

El señor Gonzalo propuso que una comisión del Ayuntamiento visite al ilustre hijo de Burgos D. Prudencio Melo, y le dé el pésame por el fallecimiento de su anciana madre.

Así se acordó

El señor Cecilia interesó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del concejal señor Morena.

El señor Santamaría manifestó que el pueblo de Burgos está pendiente de la denuncia presentada por el señor Rodríguez Castilla, relativa al descubrimiento de embudidos elaborados con carnes procedentes del Horno crematorio, y á tal efecto pidió que el Ayuntamiento ejerza la acción popular.

Señaló las malas condiciones en que se realiza el servicio de conducción de reses muertas, por lo que había sido multado ayer con 25 pesetas el dueño del Horno.

Propuso que se nombre una persona

que vigile las operaciones que allí se realizan.

Denunció que en verano se hace poco menos que imposible pasar por los alrededores del Horno, á causa de los malos olores que despiden.

El señor Cuesta se mostró conforme con lo dicho por el señor Santamaría, agregando que para ejercer la acción popular ante los tribunales debe pasar el asunto á informe de los letrados de la Corporación.

Respecto á cómo funciona el Horno, indicó que allí están los ganados días y días sin echarlos en las calderas y que los perros se mantienen de las carnes de las reses muertas.

Manifestó que este negocio es una fuente de ingresos que el Ayuntamiento debe tener en cuenta para evitar los disgustos que á diario ocurren.

Se mostró partidario de que el Municipio explore el Horno.

El señor Santamaría indicó que debe mirarse el medio de que no pague las culpas el último, pues cree que estas son del dueño del Horno, que no ha cumplido con su deber.

Opinó que debe rescindirse el contrato que existe entre aquél y el Ayuntamiento, de ser cierto que el dueño tiene un local en Burgos, donde deposita las reses muertas.

Dió cuenta de las numerosas multas que le han sido impuestas por incumplimiento del servicio.

El señor Olea propuso que se acuerde mostrarse parte en el sumario, previo el dictamen de los dos letrados del Ayuntamiento, puesto que éste ha sido perjudicado en sus intereses materiales.

El señor presidente indicó que como en el asunto interviene el juzgado y el Ayuntamiento incoo el oportuno expediente administrativo, á su debido tiempo se verá si procede ejercer la acción popular.

Interesó de la comisión que estudie el asunto bajo sus dos aspectos: la municipalización del servicio y el cumplimiento exacto del contrato.

El señor Cecilia prometió hacerlo á la mayor brevedad.

El señor Moreno pidió que se coloquen algunas luces en los barrios extremos.

El señor Pavón propuso que la comisión de Beneficencia estudie la Memoria presentada por un médico municipal, referente al Hospital de San Juan.

El señor Olea denunció que un casero ha elevado el alquiler de las viviendas en un 25 por 100 y que como este asunto tiene gran importancia, el señor alcalde debe ponerlo en conocimiento de la Junta de subsistencias, para que señale la tasa de los alquileres.

Así lo prometió el señor Gutiérrez Moliner, después de decir que seguramente se tratará de un caso excepcional.

El señor Santamaría aseguró que el 95 por 100 de las viviendas de la clase media y pobre se han elevado en cinco años en más de un 25 por 100, pues se da el caso de que cuando se va de una casa un vecino y entra otro nuevo se le aumenta el alquiler.

El señor presidente indicó que en Burgos hay una falta absoluta de construcción y que la población ha aumentado, hasta el punto de no haber ninguna casa vacante.

El señor Olea dijo que este no es motivo para la subida de los precios.

Volvió á insistir en que se construyan barridas de casas económicas, porque el problema de las viviendas va tomando caracteres de gravedad.

El señor Moreno interesó que por el arquitecto municipal se gire una visita de inspección al barrio de San Esteban. El señor Gonzalo propuso que se arregle el urinario del puente de Santa María, que despiden malos olores.

El señor Ruiz dijo que tiene proyectado construir dos pozos negros modernos en el barrio de San Esteban.

Respecto al ruego del señor Gonzalo, manifestó que hay un proyecto de mucha importancia para construir un evacuatorio subterráneo, pero que no se puede llevar á la práctica por falta de dinero.

Y se levantó la sesión á las 7:20.

Cámara Agrícola

Continúa la inscripción de socios: D. Narciso Escudero, D. Manuel Gaitero, D. Benito Sicilia, de Pampliega; D. Crisógeno Sáiz Sagredo, [presidente de la Asociación de médicos de Belorado]; D. Simón J. Seisdedos, director de la Escuela Normal de maestros y profesor de agricultura; D. Julián Chave, profesor de la Escuela Normal de maestros; D. José Ferrer, ídem id.; D. Santiago

Puente, de Cayuela; D. Gerardo Pardo, maquinaria agrícola; D. Severiano García Cauduela, de Olmos de la Picaza; D. Aureliano Díez Alonso, de ídem; don Emeterio Díez Pérez, de ídem; D. Venancio Fonturbel Gutiérrez, de ídem; D. Demetrio Arce García, de ídem; D. Justo Díez Pérez, de ídem; D. Cándido Mediavilla Alonso, de ídem; D. Epifanio Martín Pérez, de ídem; D. Manuel Escolar, de Peral de Arlanza.

GOTA DE LECHE

Mañana, viernes, á las cinco de la tarde, se reunirá en el domicilio de esta Institución la Junta general reglamentaria, para aprobar la Memoria y cuentas del año 1917, y renovar la Junta directiva.

Delegación de Hacienda

Contribuciones

Por la Delegación de Hacienda y á propuesta del tesorero de la misma, han sido designados recaudadores de las contribuciones de esta provincia, en las zonas que se expresan, los funcionarios siguientes:

D. Eduardo Martínez del Campo, zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Burgos.

D. Agustín Rodríguez, zona de Belorado.

D. Teófanos Huertos, zona de Castrogeriz.

D. Rafael Crespo, zona de Miranda de Ebro.

D. Constantino Saldaña, zonas 1.ª y 2.ª de Sedano.

D. Lino Sáenz y D. Augusto Gutiérrez, zona de Aranda de Duero.

D. Ireneo Jiménez y D. Luis Arambarri, zona de Lerma.

D. Fernando Casillo y D. José Aparicio, zona de Roa.

D. Mariano Escudero y D. Francisco de la Higuera, zona de Salas de los Infantes.

D. Ramón Rodríguez y D. Aniceto Rojo, zona de Villadiego.

D. Román Valdivielso y D. José Royloa, zonas 1.ª, 2.ª y 3.ª de Villarcayo.

D. Ramón López y D. Pedro López, zona 1.ª de Briviesca.

Y D. Melitón Ruiz, zona 2.ª de Briviesca.

LA PUBLICIDAD

Periódicos, revistas y postales.
KIOSCO AL LADO DEL TEATRO.

NOTICIAS

El Excmo. Sr. D. Prudencio Melo ha entregado al alcalde señor Gutiérrez Moliner 250 pesetas con destino al Hospital de San Juan y Casa Refugio, en memoria de su difunta madre.

Anoche llegó á Burgos el candidato de las derechas por esta circunscripción D. Ignacio G. de Careaga.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido 2.000 pesetas en monedas de dos céntimos y 500 en monedas de uno.

Las personas que deseen canjearlos por otra clase de moneda lo participarán al señor gobernador civil.

Mañana, en el expreso de la madrugada, marchará á Pamplona el señor obispo de aquella diócesis.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 1.579 raciones.

Una señora caritativa ha hecho á esta Tienda-Asilo un donativo de 25 pesetas.

La Junta, en nombre de los pobres, la da las más expresivas gracias.

Las misas que se celebren mañana viernes, de siete y media á once, en el altar mayor de la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. M., serán aplicadas por las almas de D. Pío Fernández Conde, que falleció el 11 de Agosto de 1908 y de su esposa D.ª Luisa Tamayo de Maia, que falleció el 8 de Febrero de 1917.

Los amigos y demás familia suplican á sus amigos que tengan presentes en sus oraciones.

Esta mañana, el alcalde señor Gutiérrez Moliner, los señores de alcalde señores Díaz Oyuelos, Avila y Pavón y los concejales señores Gonzalo y Terradillos han visitado al señor obispo de Madrid-Alcalá, para darle el pésame por la muerte de su señora madre, en nombre del pueblo de Burgos, según acordó ayer el Excmo. Ayuntamiento.

Toda la Prensa de Madrid da cuenta del suicidio del oficial segundo de Intendencia Millar D. Miguel Jurado Góngora, con destino en la sexta región, ocurrido anteayer, á las diez de la mañana, en la calle de Bretón de los Herreros, de la corte.

El señor Jurado iba acompañado de una señorita, que era novia suya. Al llegar á la citada calle, la señorita le hizo entrega de unos papeles, y el teniente, sin decir una palabra, se adelantó varios pasos, sacó un revólver y se disparó un tiro en la cabeza, causándose la muerte.

Hacia pocos días que había llegado de Burgos, y se supone que se ha suicidado por contrariedades amorosas.

Copiamos de un periódico de San Sebastián:

«En la Cerámica de San Miguel, que poseen en Hernán los señores Imaz y Compañía, ocurrió ayer, sobre las diez y media de la mañana un sensible acci-

dente del que fué víctima un modesto obrero llamado Florentino Ruíz de años de edad, y natural de Burgos.

Este, que se hallaba ocupado en la faena de engrasar una transmisión de la desgracia de que se le encendiese violentamente zarandeado y sufrió gravísimas heridas en la cabeza.

Después de curado de primera intención en la misma fábrica por el señor Zaragüeta, fué trasladado al Hospital de la Casa de Beneficencia, donde falleció á las tres y media de la tarde.

Para la conversación del orden esta capital en los días del Carnaval y en cumplimiento del art. 20.º de la Ordenanza Municipal, el señor alcalde ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días de Carnaval, se podrá transitar por las calles con disfraz y careta hasta el anochecer.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes ó oficiales, religiosos ó militares, 1.ª representación pantomimas que ofendan á la moral, las buenas costumbres y el llevarse de cualquiera clase.

3.ª Nadie podrá quitar á otro el disfraz, pero el que recibiere alguna ofensa fuese molestado podrá pedir al alcalde la autoridad para los efectos que procedan.

4.ª Se prohíbe arrojar cosas que perjudique ó moleste á los transeúntes, así como el uso de objetos, instrumentos ó aparatos que puedan causar algún daño; y en general toda conducta que ofenda á la moral y buenas costumbres.

5.ª Se prohíbe también el uso de fuegos artificiales en cualquier sitio de la vía pública.

Por la guardia municipal han sido multados dos muchachos, por cogerles de un registro de la tubería del gas calle del Progreso.

Mañana, á las diez, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián se celebrará un oficio de aniversario el eterno descanso del alma de D.ª María Carranza Fernández, que falleció el día 8 de Febrero de 1917.

Sus hijos D. Vicente, D. Rafael y Valentin Luis Carranza, suplican á amigos la asistencia al acto.

El guardia municipal Pedro Ferrer ha detenido á Julio Misis Alzaga, de 40 años, por haber penetrado en el domicilio de Víctor González, Fernán Cortez, 70, llevándose una mantita y un de bolsillo, lo que empeñó en casa Ricardo Castelló.

La maestra D.ª Eladia Sánchez debe presentar en la Sección administrativa de primera enseñanza, para el día de un asunto que la interesa.

En los próximos Carnavales recorren las calles de esta población la comitiva titulada «El Vaivén», cantando canciones populares.

El señor alcalde de Valladolid ha ayer un telegrama al de Burgos, diciéndole 40.000 ó 50.000 huevos.

Hoy celebró el señor Gutiérrez Moliner una conferencia telefónica con la autoridad, quien reiteró el ofrecimiento, á 190 pesetas docena, más portes.

El alcalde de Burgos le hizo ver la posibilidad en que se hallaba de arriarlos por estar pagando en Burgos 175, precio de tasa.

¿LA COMEDIA POLICIACA?

Es el suplemento núm. 1 á la revista económica, que con el nombre de «Comedia Policiaca», publica un melodrama en actos y un epílogo original de los señores Allen-Perkins, que será inmediatamente un éxito en la venta para el teatro de suscripciones instalado en la calle del Suizo, Espolón, 42, á cuya oficina felicitamos por la adquisición de esta nueva publicación, cuyo precio es de céntimos.

CARNAVALES

Los vinos superiores de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España, Rioja Claret, Rioja Blanco y Rioja Puro, son los preferidos para próximas fiestas en el Salón de Recreación del Círculo de la Unión.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CÁMARA. Se retrata de noche, con el «Júpiter».

Plaza Mayor, 2.

CHORIZOS

Buena partida y superiores hervidos, los que cotizamos á precios reducidos, en chocolates hechos á mano, todos los precios, café, azúcares, vinos, licores y todo lo perteneciente al comercio, gran surtido.

Especialidad en vinos de Jerez y en enfermos.

Administración de los autos móviles de Burgos á Salas, Huerta de Rey, Melgar y Villadiego.

21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono

«EL BUEN GUSTO»

Sucursal: Villalón, 1.—Teléfono

Para el estómago BURLADA, por agua de mesa.

RESFRIADO USAD EL

ALGODON FORM

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Juan María y Emiliano.

CULTOS: Capuchinos.—Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes, á las 8 de la tarde.

Orador: M. R. P. Alfonso Escalante, capuchino, definidor del convento de Bilbao.

Esc... de la... drá lu... La... las s... Por... rio, p... —E... ción d... de nue... flores... Vela...
Hoto... D. Gre... D. I... Ho... Ho... D. Ma... D. Ma... Fon... D. Jos... Fern... D. Lu...
Libro... D. Jus... D. Jus... Alía...
Así... M... en el...
Defu... Cojob... Franci... Burgos...
Inf...
La... Num... las han... tando c...
«A B... cuido... vincias... blico... ciones p... Sobr... che los... En... «meñ... pública... pido... A la... automó...
Esta... Pelació... El se... tumbra... sucesos... ninguna... S. M... aplicación... publicar...
Luego... andose... el c... godón... Es, tal... rio de A...
El min... Fernán... dentro d...
Conf... El señ... tencia e... lavia no... Las... En el m... alitado a... semintie... porteame... rección c... nuestro p... puede ad... Es cie...
L'ortame... cualquier... la marcha... virtud de... 1915 con...
S. M.

Esclavas.—La función de las Señoras de la Vela al Santísimo Sacramento tendrá lugar este mes de Febrero el día 8. La misa de comunión general será a las siete.

Por la tarde, a las cinco, santo rosario, preces, plática, bendición y reserva. El viernes 8 se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento y la misa de nueve por las intenciones de las señoras que forman la Asociación de la Vela.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Silvestre Artamendi, D. Gregorio Santos, D. Daniel Ibáñez, D. Ignacio Careaga, D. Emilio Cuenca, Hotel Universal.—D. Manuel Martínez, D. Ramón Torres, D. Emilio Trüniger, D. Mariano Alvarez, D. Miguel Collazo, D. Cándido Salcedo, D. José Gómez, Fondá de Avila.—D. Pedro Alonso, D. José Quintana, D. Cástor Pereda, don Fernando Roseau, D. Valentín Medrano, D. Luis Montero, señor Villarria.

Hacienda

Libramientos para mañana: D. Isaac Verdillo, D. Antonio López, D. Justino Saldaña y D. José García Alía.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: María Martínez, de 65 años; confusión en el brazo derecho.

Registro Civil

Defunciones.—Josefa Conde Sáiz, de Cojobar, 48 años, Fernán-González, 9; Francisca Huidobro San Llorente, de Burgos, ocho días, Casa provincial.

Nacimientos.—Carolina Herrero Bueno, Doroteo Ibañeta San Clemente.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana 69° 6; a las cuatro de la tarde, 69° 8.
Temperaturas.—Máxima sol, 19° 0; mínima sombra, 11° 2; mínima sombra, 3° 0 bajo 0.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; a las cuatro de la tarde, SO.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

so bre la cuestión de la alimentación, llegando a un perfecto acuerdo.

Buscando la paz

NAUEN.—En la última sesión de la comisión germano-austrohúngara-rusa se ha manifestado disparidad de la representación de Rusia con los Estados independientes de Ucrania y Polonia.

Trostky ha sostenido que aunque reconocidos como territorios independientes Polonia y Ucrania, lo son interinamente, hasta que se acepte por Rusia la previa delimitación de fronteras y la elección de jefes de Estado, para formar parte del Poder central ruso.

Interviniendo el canciller alemán y el presidente del Consejo austriaco, señalando la desorientación que existe, y predominando el criterio de suspender toda deliberación sobre aquel punto concreto, para tratar de cuestiones que se refieren de potencia a potencia.

Segunda conferencia

Madrid.—5 20 1

Información varia

Las Juntas de Defensa

BARCELONA.—La Junta Superior de Infantería ha designado una ponencia, para que estudie la carta dirigida por el señor Márquez a todos los coroneles de la referida Arma.

Los Carnavales

BARCELONA.—Han conferenciado el capitán general, el gobernador y el alcalde, acordando autorizar la celebración de las fiestas del Carnaval.

Los submarinos

BARCELONA.—Los tripulantes de diversos barcos han manifestado que esta mañana un submarino alemán ha torpedado a un vapor inglés, averiándole y viéndose precisado a embarrancar. Se confía en ponerle a flote.

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado un decreto, nombrando canónigo de Guadix a D. Fernando Salvador, único propuesto por el tribunal de oposiciones.

Propaganda electoral

CORUNA.—El señor Rehola y el candidato regionalista por la Coruña D. Antonio Valcárcel, estuvieron en el Centro maurista para solicitar apoyo. Allí se les contestó que esperaban instrucciones del señor Maura.

VITORIA.—Se dice que los reformistas presentarán candidato por esta capital al banquero de Logroño señor Velarte y los nacionalistas a un bilbaíno.

La contienda mundial

Los partes oficiales

PARIS.—Señalase actividad de artillería en el Aisne, Chavignon, Filain, en la derecha del Mosa, en la cota 304 y en Hartmansweilerkopf.

El enemigo intentó llegar a nuestras líneas en Bray y Mortier, siendo rechazado. En la Champagne realizamos con éxito un golpe de mano contra las trincheras enemigas al Este de Teton.

En Alsacia, el enemigo intentó vanamente penetrar en dos puntos de nuestra línea de Banhols.

Derribamos un avión alemán. BERLIN.—Hemos cogido prisioneros en el Artois.

La artillería inglesa desplegó actividad en el Scarpe y Cambrai.

Se malogró un avance de los franceses en la Champagne.

Obtuvieron éxito nuestros exploradores al Suroeste de Ornes.

Hemos derribado seis aviones enemigos.

COLTANO.—Entre el Brenta y el Adigio se han señalado acciones de patrullas y combates aéreos.

Los ingleses derribaron un avión alemán. Han sido bombardeados nuevamente por el enemigo Calvisano, Bassano, Treviso y Mestre, sin víctimas y con desperfectos insignificantes.

Un dirigible italiano ha bombardeado el campo de aviación enemigo de San Giacomo.

Desde el día 26 de Enero al 6 de Febrero hemos derribado 56 aparatos enemigos.

Proceso ruidoso

PARIS.—Ha continuado la vista de la causa contra Bolo Pachá, declarando el testigo Franco, comisario que estuvo encargado en 1916 de efectuar investigaciones sobre este asunto.

También declaró el publicista Casella, sobre la actuación de Bolo en Suiza.

Bouthon, redactor de «Le Journal», ha declarado acerca de las relaciones entre Caillaux y Bolo.

La conferencia interaliada

PARIS.—Varios periódicos se muestran desalentados ante el resultado del Consejo de guerra interaliado que acaba de celebrarse en Versalles.

Hervé publica un artículo en su periódico, diciendo que parece que se está en vísperas de una ofensiva alemana y que los aliados se encontrarán sin generalísimo, no pudiendo aprovecharse de las ocasiones favorables que pueden presentarse.

Sobre un torpedeamiento

VALENCIA.—Los tripulantes del vapor «Duque de Génova» insisten en que el barco fué torpedeado dentro de las aguas jurisdiccionales.

BOLETA.

Bolsa

| | Día 6 | Día 7 |
|--|--------|--------|
| 4 por 100 interior... | 76.70 | 76.70 |
| Idem fin de mes... | 00.00 | 00.00 |
| 5 por 100 amortizable... | 95.00 | 96.00 |
| 4 por 100 amortizable... | 86.00 | 86.25 |
| Acciones del Banco de España... | 517.90 | 517.00 |
| Idem Compañía Arrendataria de Tabacos... | 289.00 | 279.50 |
| Paris 4 por 100 exterior español... | 85.25 | 85.15 |
| Cambios sobre París, cheques... | 72.90 | 72.60 |
| Cambios sobre Londres, idem... | 19.82 | 19.70 |
| Acciones preferentes Sociedad General Azucarera... | 97.00 | 97.75 |
| Acciones ordinarias de idem... | 40.00 | 00.00 |
| Obligaciones de idem... | 80.50 | 86.00 |
| Acciones Banco Español de la Plata... | 272.00 | 277.00 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100... | 99.00 | 99.00 |

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Nuevo colegio de señoritas

DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO PALOMA, 5 Y 7, 1.º

Clase elemental y superior.—Francés.—Música.—Dibujo lineal.—Adorno.—Pintura.—Labor.—Caligrafía.

Clases por profesores con título oficial.

SASTRAS

Oficiales y aprendizas, se necesitan, Cid, 52, 1.º

PANADERO

En la acreditada panadería de Roque Alvarez, de Belorado, se necesita un oficial que sepa cumplir con su obligación, soltero y de buenos antecedentes. Para tratar, con el dueño.

COCINERA

Se necesita una en casa de D. Buenaventura Conde, Isla 9 y 11, piso 3.º

PASTOR

Se necesita para el ganado lanar del pueblo de Ubierna (Barrio de Arriba). Para tratar, con el alcalde 6 vecinos de dicho pueblo.

MOLINOS

Se arriendan dos contiguos, con casa, huerta y tierras labrantías en el pueblo de Revilla del Campo. Informar, Isidro Hernanz, Sanz Pastor, 20, 2.º

Sastrería de Camarero

MERCADO, NÚM. 1

Fallan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Plantas de jardinería

Castaños de Indias, de dos a dos y medio metros de altura, a cincuenta céntimos uno. Encargos a Eusebio Anseán, calle de Santa Agueda, núm. 23, principal, derecha. Jardín: Barrio de San Pedro de la Fuente, contiguo a la herrería.

SIRVIENTA

Se necesita para la limpieza, sabiendo su obligación. Sueldo, 20 pesetas. Razón: Banco de España.

OFICIAL

y aprendiz de zapatero, les necesita Eleuterio Manso, en Castrillo de Murcia.

SASTRERIA

Hijos de Agustín Prieto Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde 1.º de Febrero ofrece sus servicios en la calle de Lain-Calvo, 17, 1.º (frente al «Bar Arriaga»).

Córdula Palomares y Compañía

Modistas en blanco
Llana de Añera, 15, 1.º
Equipos completos para novias y para estudiantes, mantelerías, juegos de cama, canastillas y camisería en general. Bordados finos en todas las prendas que se desee a mano y a máquina, dibujos artísticos y elegantes, marcas desde 15 céntimos en adelante. Se admiten arreglos. Se dibujan toda clase de labores.

Hijos de Víctor Palacios

Paños y Novedades

Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo. Trajes y gabanes para caballeros y niños. Impermeables para el campo, coche, automóvil y los más elegantes modelos para vestir, hechos y a la medida.

VISITAD ESTA CASA

SOMBRERERÍA, NÚMERO 9, BUJOS

GRANDES VIVEROS

de árboles frutales en Sabiñán (Vagoza), DE LA PROPIEDAD DE HILARIO VAL.

Representante en Burgos, Isidoro Lijera, en San Pedro de la Fuente.

SE VENDE

una casa de sirviente a posada, que dedicada a este fin tiene Francisco Ibañez en Salas de los Infantes, sita entre las carreteras de Burgos a Soria y de Quintana de la Sierra. Para tratar, en ciudad Salas, con sus dueños Amós Cifredo, Federico Molinero, Isidoro San Martín y Maximiano Martínez.

AMASECA

Se ofrece. Informes, Santocildes, 4, 2.º, izquierda.

CENSOS Y RENTAS

Se ha encargado en Burgos D. Mariano de la Morena, que vive en la calle de San Juan, núm. 55, del cobro de las rentas y censos de esta provincia de la propiedad de los Excmos. Sres. Duques de Sessa, condes de Altamira, con facultades para su redención.

ANUNCIO

Se admiten obreros jóvenes, para trabajar en las minas de Villatur. Para informes, Ruperto Jiménez, Plaza Mayor, 57, y Santander, 2, ferretería.

HALLAZGO

La persona que en el día de ayer haya extraviado una cartera con unas llaves y una cantidad en metálico, puede pasar a recogerla en el domicilio de Julián Rodríguez, Sanz Pastor, 14 y 16, 4.º

MOTOR ELÉCTRICO

trifásico, de tres y medio caballos, se vende. Informarán: fábrica de hielo «La Siberia».

SE VENDE

un carro para un caballo, seminuevo, con toldo y tornos. Informará Benito Marañón, San Francisco, 3, 1.º

Carros y ganado en venta

Se venden dos de veras para dos caballos cada uno, fuertes, y en buen uso, con toldo y máquina, y dos ganados mulares en buena edad para el trabajo con las aparejadas para los mismos. Para verla y tratar con Adolfo Calleja en el molino de Escuderos (Santa María del Campo).

TRABAJO TODO EL AÑO

tienen las buenas costureras y vanteras, dirigiéndose a

FELISA RAMÍREZ.

Dirección postal: Apartado 280, Madrid.—Españo: Fuencarral, 39.

Talleres: Plaza del Dos de Mayo, 7.

Fábrica de guantes :: Exclusivamente ventas al por mayor.

En Burgos, ofertas a Concha Lafuente, calle de San Cosme, número 31.

Es la fábrica que tiene más personal burgalés.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, 63.—Teléfono 253.—Burgos.

Primera enseñanza: Bachillerato en tres años.—Carreras especiales.

Preparación especial de comercio.—Mecanografía en 6 máquinas de escribir diferentes y las más principales.—Taquígrafía.—Idiomas.

Profesorado con título oficial: Hay un doctor en Ciencias Químicas para las asignaturas de su carrera y para la preparación de la Universidad.

Pedir reglamento.

Casa Sáiz.—Gran sombrerería.

Surtido inmenso en hongos, flexibles, sombreros de teja, chisteras; bonetes y gorros para sacerdote; birretes para doctor y licenciado; gorras de todas clases, desde setenta y cinco céntimos una; boinas de exposición y de otras clases más económicas de la acreditada casa Elósegui, de Toledo.

Últimas novedades en cascos adornados y sin adornar.

Caprichosas fantasías.

Esta casa, merced al constante favor que el público le dispensa, ha decidido no alterar los precios, aun siendo los de origen mucho más elevados por razón de las circunstancias.

CALLE DE SOMBRERERÍA, NÚMERO 4.

Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes

SANTA CLARA, 7

dirigido por D. José Gómez Miguel

Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que no se puede atender bien a mayor número.

Nada de auxiliares que no atienden a los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto a trabajo y utilidades.

Grandes adelantos en un año que lleva establecida la graduación.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos, con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables cámaras de 1.º, 2.º y 3.º preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos

Julián Ruiz.—San Juan, 47, principal

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2 20 1

Notas sueltas

La libertad del comercio

Numerosas casas comerciales españolas han publicado un documento, protestando contra las «listas negras».

El orden público

«ABC» dice que el Gobierno ha recibido informes detalladísimos de provincias, relacionados con el orden público, habiéndose transmitido instrucciones para garantizar la tranquilidad. Sobre este asunto conferenciaron anoche los señores García Prieto y Lacierva.

Ferrox, apedreado

En Villarrosa (Cádiz) dió ayer un «meeting» el señor Lerroux en la plaza pública, siendo frecuentemente interrumpido.

A la salida del pueblo fué apedreado su automóvil.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio.

El señor García Prieto hizo el acostumbrado discurso-resumen sobre los sucesos de la semana, no ofreciendo ninguna nota saliente.

S. M. firmó el decreto relativo a la ampliación de la fe notarial, que mañana publicará la «Gaceta».

Luego se celebró Consejo, examinándose un decreto encaminado a regular el consumo de las existencias de algodón.

No hay dimisión

Es falso que haya dimitido el comisario de Abastecimientos, señor Silveira.

De viaje

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, marchará a Valladolid dentro de dos ó tres días.

Conferencias de un ministro

El señor Ventosa dará alguna conferencia económica en provincias, que todavía no ha terminado.

Las industrias militares

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa a una nota oficiosa, desmintiendo que vengán ingenieros norteamericanos a encargarse de la dirección de las fábricas militares, pues nuestro personal técnico se basta y no puede admitir en gerencias extranjeras. Es cierto que vienen cinco obreros norteamericanos a responder y corregir cualquier defecto que pueda notarse en la marcha de las máquinas adquiridas en virtud de contrato celebrado en el año 1915 con los Estados Unidos.

En Palacio

S. M. el Rey ha recibido a una comisión italo-española, presentada por el duque de Bivona, cambiando impresiones sobre la situación económica y financiera y el próximo convenio comercial entre Italia y España.

Artimañas electorales

En el ministerio de Hacienda se han recibido quejas de muchos Ayuntamientos donde se reir asaba la confección de los repartimientos, usando estos como artimañas electorales.

Segunda conferencia

Madrid.—5 20 1

Notas sueltas

La libertad del comercio

Numerosas casas comerciales españolas han publicado un documento, protestando contra las «listas negras».

El orden público

«ABC» dice que el Gobierno ha recibido informes detalladísimos de provincias, relacionados con el orden público, habiéndose transmitido instrucciones para garantizar la tranquilidad. Sobre este asunto conferenciaron anoche los señores García Prieto y Lacierva.

Ferrox, apedreado

En Villarrosa (Cádiz) dió ayer un «meeting» el señor Lerroux en la plaza pública, siendo frecuentemente interrumpido.

A la salida del pueblo fué apedreado su automóvil.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio.

El señor García Prieto hizo el acostumbrado discurso-resumen sobre los sucesos de la semana, no ofreciendo ninguna nota saliente.

S. M. firmó el decreto relativo a la ampliación de la fe notarial, que mañana publicará la «Gaceta».

Luego se celebró Consejo, examinándose un decreto encaminado a regular el consumo de las existencias de algodón.

No hay dimisión

Es falso que haya dimitido el comisario de Abastecimientos, señor Silveira.

De viaje

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, marchará a Valladolid dentro de dos ó tres días.

Conferencias de un ministro

El señor Ventosa dará alguna conferencia económica en provincias, que todavía no ha terminado.

Las industrias militares

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa a una nota oficiosa, desmintiendo que vengán ingenieros norteamericanos a encargarse de la dirección de las fábricas militares, pues nuestro personal técnico se basta y no puede admitir en gerencias extranjeras. Es cierto que vienen cinco obreros norteamericanos a responder y corregir cualquier defecto que pueda notarse en la marcha de las máquinas adquiridas en virtud de contrato celebrado en el año 1915 con los Estados Unidos.

En Palacio

S. M. el Rey ha recibido a una comisión italo-española, presentada por el duque de Bivona, cambiando impresiones sobre la situación económica y financiera y el próximo convenio comercial entre Italia y España.

Artimañas electorales

CALLOS
UNGUENTO MÁGICO
 UANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando solo tres días el patentado
 Como por magia se verá usted curado. Pídale en las buenas farmacias y droguerías. Una peseta. Por correo 1'50.
 Depósitos en Burgos:
 Amézagay Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45

¡NO DESESPEREIS!



Todas las **Enfermedades de la piel** curan
 Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo en antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas absteniéndose el tratamiento racional por el
Depurativo Richelet
 cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir á él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.
 (A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Disponible en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Beffroy, Bayona (Francia).)

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía
 Servicio al Brasil-Plata.
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona á últimos de Febrero el vapor CATALINA.
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Servicio rápido y de gran lujo para las Antillas y Estados Unidos.
 El vapor CONDE WIFREDO saldrá el día de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
 La carga se recibe en el muelle de la Compañía, (muelle Balears).
 Presian este servicio magnífico y vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.
 No ra.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación á las salidas respectivas.

NEURASTOL
 GRANULADO
ESPINAR
 (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.
 Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.
 Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.
LÉASE EL PROSPECTO
 Recomendado por los principales Médicos.
 Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

PEPIONA
 Es el mejor remedio para las personas débiles, con indigestión, malas digestiones, etc.
 Pídale en farmacias y droguerías. Calle 13, Madrid.

Centro Vitícola
EDUARDO CORBELLA, INGENIERO
 CARDEDEU (BARCELONA)
 Híbridos productores resistentes á la filoxera, al oidium y al mildiu, sin inferir ni azufre ni sulfatar. Pídale usted catálogo y visite estos célebres viveros. Únicos en España.
 50 hectolitros de vino en adelante por hectárea.
 En cultivo intensivo, ocho kilos ó más de uvas por cepa.

El cinematógrafo de salón
Pathé KOK Frères



Indispensable para recreo en casas particulares; hoteles, casinos, cafés, etc., etc.
 Útilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.
 Fácil manejo.
 Consumo de fluido insignificante.
 Sin ningún peligro de incendio.
 Muy económico en su entretenimiento.
 Transportable con facilidad.
 Variación continua de programa.
 Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.
 Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.
 Pata toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia
Modern Garage, Lain-Calvo, 38

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN
 y fábrica de cajas, montados adelantados más modernos
ENRIQUE MARTÍN
 LAIN-CALVO, 12, BURGOS
 Encuadernaciones sencillas y lujosas.
 Especialidad en obras litográficas.
 Se hacen carpetas, estuches, cartón, relieves, dorados y todo lo que concierne al arte.
 Precios económicos.
La Ibérica
 Sociedad Anónima de Comercio
 FUNDADA EN 1886
 Para auxilio y defensa de los seguros contra incendios.
 Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.
 Delegación para Burgos y Provincia: Luis de Fabio Ibañez, Plaza Mayor, 50, y Sombrenos

JARABE VERDU
 Miserias de la piel. Vicios de la sangre.
Testimonios de personas agradecidas.
 Una llaga pertinaz en la lengua.
 Agradecidísimo estoy á su excelente JARABE VERDU. Padezca de una llaga en la lengua que me preocupaba mucho, porque todos los medios que había puesto en práctica para curarla habían fallado. Llegué á temer que fuese incurable. Me decidí á tomar su JARABE VERDU, y esta llaga, que había resistido á todo tratamiento, se curó muy pronto y no ha vuelto á reproducirse.
 Llano de la Boquería, 6, pral., Barcelona.
 Firmado: F. SORIANO.
 En esta época del año se manifiestan con extrema malignidad en la piel los humores de la sangre, como son erupciones, llagas, úlceras, granos, picazones, manchas, furúnculos, escrófulas y manifestaciones avariósicas. Únicamente un tratamiento depurativo de la sangre, enérgico, cura estos males. El JARABE VERDU es el más enérgico depurativo de la sangre; expulsa los malos humores del organismo y limpia la sangre de todo foco de infección. Miles de curaciones atestiguan la fama de este antiguo depurativo que cura radical y rápidamente todas las enfermedades de la piel.
 Agente exclusivo: Frans J. Sorsiano, Valencia, 275, Barcelona. De venta en todas las farmacias á pesetas 5 el frasco. POMADA VERDU, precio auxiliar, pesetas 2 bote.

Metales. Estañó, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, etc. etc. etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para las bombas, gasómetros, sopletes, manómetros y toda clase de accesorios para la industria autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y todo de abonos minerales.
BONIFACIO LOPEZ
 Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO
SABAÑONES Se curan rápidamente y sin molestias con **AMBR**
PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.—Bilbao

El engorde castellano de Liras
 Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del Engorde castellano de Liras que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.
 En el ganado de vientre son fuertes y robustos si unas semanas antes dieron el Engorde castellano de Liras, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.
 En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tomeste preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el Engorde Castellano de Liras y adquiere gran apetito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apelo y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.
 Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comérselos, les evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.
 Antes de tomar el Engorde Castellano de Liras, hay ganado anémico, sin apetito, hace males digestiones, enferman.
 Tomando el Engorde Castellano de Liras comen con gusto, aumenta el número de glóbulos de la sangre, hacen buenas digestiones, pesan más.
 Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburos, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que coma con gusto, etc., etc.
 De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Villadiego, D. Luis Liras; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villalán; en Nava de Roa, D. Sandalo Liras; y en Quintana del Pidio, D. Francisco García.

EGMAR
 ÚNICA LAMPARA IRROMPIBLE
 VENGO LAS ANTIGUAS MARCAS
 De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.
A. E. G.
 Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao



CONTRALATOS
 PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.
 En farmacias y droguerías, 50 por paquete.
 Glicerina-Sicilato-Cola-resina Sosa, aceites de semillas y tortas de coco
 JARÓN PINTA AZUL
 JARÓN PINTA CASTAÑA
 Buzas JARÓN CANTABRIA
 Perfumería JARÓN VASCONIA
 Lefla estearina JARÓN ESTRELLA DE NORTE
 Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: Sres. LIZARTURRY y REZOLA, San Sebastián.
 Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Piezas de recambio
 Este es la única...
 Secciones de cuchillas, marca W & W. Único importador para España.
 Rejas de acero forjado.
 Afiladoras Norika. Única propia para afilar cuchillas de segadoras.
 PRECIOS.—A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa sostiene precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.
JUAN H. SCHWARTZ, Avenida de Cervantes, 3, Góndola
KEROS.—El más brillante y permanente de los...
 Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un 500 gramos se puede lustrar 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, etc.
 No se pegajoso ni se arrolla bajo los pies.
 No se obtiene con ningún otro.
 En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Palomares